



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No **625/97**

Salta, 06 de Octubre de 1.997
Expediente No 12.034/97

VISTO:

Que la Sra. Decano de la Facultad debe asistir a la XV Conferencia de Educación Médica hacia la Educación Médica del Milenio organizada por la Federación Panamericana de Educación Médica, a realizarse desde el 07 al 10 de Octubre de 1.997 en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en su Artículo 116º considera que corresponde encomendar el Decanato a la Sra. Vice-Decano.

Que la Sra. Vice-Decano asiste a la misma Conferencia Panamericana de Educación Médica.

Que corresponde encomendar el Decanato al Profesor Consejero más antiguo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

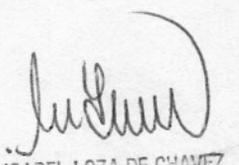
ARTICULO 1º.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Sra. Consejera Titular Lic. Bárbara H. de SALIM, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 07 y hasta el 10 de Octubre de 1.997 inclusive.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de esta Facultad, Consejo Superior y remitase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.

img


AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO